| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ALEYDA ALVAREZ BAYONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.644.914 | CONTRATO No. | 828-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el Contexto territorial.. | En el mes de Setpeimbre del 2019 se cuenta con 12 activos, 1 Inactivos, 56 culminados, 3 En Investigación por abandono al proceso de Reintegración (6 meses), 1 En Investigación por abandono al proceso de Reintegración (6 meses) se resalta que logra la notificacion de perdida de beneficios a la PPR Juan Leon debido a faltas cometidas posterior a la desmovilizacion, para este periodo se cumple con la asistencia del 95% garantizando la continuidad en la Ruta de Reintegración a los PPR que se encuentran residiendo en el municipio del Santa Rosa del Sur. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Se resalta la aplicación de 3 ISUN y un BIE relacionados con:<br><br>1. Servicio de venta de viveres y abarrotes al mayor y al detal, resaltando la utilización de cuaderno contable, así como la adecuación de los productos en estantes y canastillas manteniéndolos en óptimas condiciones para la venta a los clientes Isun # 4 Jhiseth Ramirez Gonzalez.<br>2. Venta de dotaciones para la seguridad en el trabajo lo cual se resalta la utilización del local como punto de referencia resaltando que dicha unidad es atendida por su propietario, teniendo como premisa la utilización de papelería (Rut, cámara de comercio, ) así como los debidos permisos para su funcionamiento. Isun # 3 Raul Eduardo Sanchez Lopez<br>3. Servicio de alquiler de lavadoras, resaltando su funcionamiento y aumento del servicio debido a la época de verano que azota la zona y los constantes cortes de agua, han permitido que más personas requieran el servicio por su practicidad y ahorro del agua.<br>4. Se realiza entrega de BIE relacionado con el servicio de internet, a la PPR July Andrea Gutierrez en el corregimiento de Buenavista, con la implementación de dicha unidad productiva se visiona el aporte tecnológico a la comunidad facilitando el acceso a las TIC de los estudiantes que residen en la zona. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Se resalta la realización de 10 visitas domiciliarias sustentadas en ofrecer a los participantes mayor comodidad en la atención, ya que se flexibiliza el horario posterior al trabajo, oficios del hogar, tareas de sus menores hijos entre otras, así como garantías de seguridad al evitar exposición a ser evidenciados en espacios públicos. Para el mes de septiembre, se encuentran 10 planes de trabajo en ejecución, adecuados a cada una de las necesidades, debilidades y fortalezas de los participantes se realiza la evaluación de 4 planes de trabajo de PPR postulados a culminación, así como la permanencia de 3 PDT en fase caracterización donde se le han continuado con la actualización de los instrumentos de tasa de desocupación y hábitat. |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Se logró el cumplimiento de 30 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante, resaltando que las dimensiones fortalecidas son la de seguridad, ciudadanía, educativa, hábitat, familia. |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | Se continua con la gestión Institucional (personería, PONAL, Ejercito, Secretaria de Gobierno) para el traslado definitivo a la ciudad de Bogotá de la familia de la PPR santivañez Quintero Cáceres quien presento caso de seguridad por amenaza logrando una movilidad efectiva y segura de la familia a esta ciudad. Por otra parte, se establece articulación con la E.S.E referente a personas de Reintegración y Reincorporación para obtener los servicios de p y p, tamizajes, citologías, odontología entre otros. Se continúa trabajando con la estrategia espazcios en la Institución Educativa a fin de continuar con la siembra de árboles y adecuación de zonas verdes visionando arborización que logren mantener ambientes frescos en la zona escolar. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | Se realiza seguimiento de las personas matriculadas en FA respectivamente los que están en el convenio ARN-UNAD (5 PPR) se resalta que para el mes de septiembre se realiza traslado al municipio de Santa Rosa del Sur una PPR que se encontraba en la ciudad de Pereira y hacia parte del convenio UNAD en esta ciudad continuando sus estudios, se encuentran Inscritas en el colegio Albert Einstein (1 PPR). Se apoya en la ejecución y cumplimiento de las actividades académicas de las PPR siendo de vital importancia como actividades de trabajo autónomo. |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente | Se hace entrega de un BIE relacionado con el servicio de internet, cuyo objetivo será ofrecer acceso tecnológico a propios y visitantes del Corregimiento. Se realizan 4 ISUN cuyas unidades se encuentran en funcionamiento, se reforzó el tema de llevar un registro contable (ingresos, egresos, perdidas ganancias) de la unidad productiva a fin de identificar autosostenibilidad. Adecuación de los espacios, limpiezas periódicas de las unidades para ofrecer servicios y productos de excelente calidad a los potenciales clientes, se reitera la importancia de la utilización de medios publicitarios para ofertar los servicios, tales como whatsApp, cuñas radiales, mensajes de texto, letreros, carteleras, estiker, valores agregados como promociones, muestras gratis, hora feliz, descuentos a clientes frecuentes. |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | En el mes de Septiembre se culminación 4 participantes(July Gutierrez Orjuela, German Antonio Duarte,Raul Eduardo Sanchez Lopez, Cesar Augusto Moreno) teniendo en cuenta el desembolso de planes de negocios, estudios de aprobación de ciclo 2 y/o Bachillerato, más de 200 horas aprobadas en el SENA, así como el haber cumplido satisfactoriamente con los acuerdos de los planes de trabajo, su viabilidad jurídica para la culminación, se resalta el cierre de los servicios de FA Y FPT con sus respectivos soportes que validen la información registrada en las actas, afiliación a salud. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ALEYDA ALVAREZ BAYONA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.644.914 | CONTRATO No. | 828-2019 |
| **FERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora | El 8 de Septiembre se asiste a reunion de lideres del municipio donde se expusieron las necesidades de la comunidad,entre las que se resaltan los temas de seguridad, ciudadania y la articulacion asi como la importancia de mantener abiertos los canales de comunicacion, |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción | Para los dias 19,20 de Septiembre se asiste a reunion en el GT donde la coordinadora del GT hizo enfasis en las buenas practicas resaltando dos proyectos que se tendran en cuenta para concursar,por otra parte hace intervencion por parte de la asistente administrativa referente a las fechas de legalizacion de expensas, cronograma de acompañamiento, informe de actividades para evitar demoras en los pagos y programaciones, se participa en actividades de clima laboral resaltando la importancia de la amistad, trabajo en equipo.Por otra parte la asesora de ruta hace enfasis en el tablero de control,resaltando los cumplimientos, en FA, FPT, ISUN, actas de BIES, socializando los nuevos lineamientos para los proyectos productivos (BIES), culminaciones; La asesora de corresponsabilidad realiza asistencia tecnica frente al cargue de los actores externos teniendo en cuenta las fechas, actores, profesional encargado manteniendo las metas de cumplimiento en el GT. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se realiza informe del mes de Septiembre, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, se envía cronograma de acompañamiento y expensa para este periodo del mes de Octubre,asi como la entrega de las legalizaciones de las expensas con su respectivo soporte. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Para el periodo en curso se realizan actualizaciones en el SIR de direcciones y telefonos de participantes activos y culminados, asi como la asignacion de dos participantes, que se trasladaron de otros grupos territoriales, Se entregan los formatos ISUN, planillas al asistente de digitación para el cargue pertinente en el sistema. cierre de servicios, cargue de actas, conceptos de reintegracion de las personas postuladas a culminacion en el tercer trimestre. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En el mes de Septiembre se hace entrega de los formatos de las 3 Isun realizadas, actas de cierre de servicios, planillas de asistencia, reunión con actores externos para su debido proceso de cargue y posteriormente ser entregados a archivo. Así como las constancias de notificación a la jurídica del grupo territorial del participante que pierde los beneficios de su Ruta de Reintegración por cometer delito posterior a la desmovilizacion. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se continua con la atención al PPR-E teniendo en cuenta los acuerdos en su plan de trabajo, así como la búsqueda de PPR que se había desplazado de otros grupos territoriales y se arraigaron en el municipio de Santa Rosa del sur manteniendolos activos en su Ruta de Reintegracion. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida. |

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Lida Sofia Padilla Correño

**Fecha VoBo:** Septiembre 30 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"